

Las candidaturas deben enviar un mail a [selecciontec2201@funge.uva.es](mailto:selecciontec2201@funge.uva.es) y adjuntar **toda la documentación en el momento de presentación de la candidatura**, con la codificación especificada en cada caso, como se indica a continuación:

**Documentación obligatoria cuya ausencia, tras el período de subsanaciones previsto en la Fase A, dará lugar a la exclusión del proceso de selección:**

#### Fase A: Requisitos mínimos

- R1: debe incluir copia escaneada del DNI, NIE o pasaporte, y dará cobertura a los requisitos 1 y 2.
- R2: debe incluir copia escaneada del título exigido en el requisito 3, y en su caso, del documento de homologación
- R3: debe incluir declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada según el modelo proporcionado en el Anexo I, adjuntando también certificado de minusvalía si procede. Este documento da cobertura al cumplimiento de los requisitos 4 y 5.

#### Otra documentación obligatoria:

CÓDIGO	DOCUMENTO
VL	Certificado de vida laboral
Autobaremo	Documento excel con el resultado del autobaremo de la candidatura, según lo indicado en el punto 3.3 de la convocatoria y la herramienta que se proporciona para ello.
CV	Currículum Vitae

#### Documentación necesaria en función de la cual se realizará la valoración de méritos:

#### Fase C: Valoración de méritos

Cada tipo de mérito tiene una codificación con la que debe denominarse cada documento acreditativo (continuar con la serie si es preciso).

CODIGO	TIPO DE MÉRITO
<b>M1</b>	<b>FORMACION REGLADA. Máximo 5 puntos</b>
M1a	Titulación de Máster en Biotecnología, 5 puntos
<b>M2</b>	<b>EXPERIENCIA/ CONOCIMIENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS. Máximo 27 puntos</b>
M2a	Experiencia mínima de seis meses en manejo de técnicas básicas de biología molecular (extracción de DNA y RNA, electroforesis, PCR y qPCR, WB...) y de edición génica, 5 puntos
M2b	Experiencia mínima de seis meses en cultivo celular y transformación bacteriana, 5 puntos
M2c	Experiencia mínima de tres meses en microscopía óptica y/o electrónica, 5 puntos
M2d	Experiencia mínima de seis meses en el manejo de herramientas de bioinformática: Snapgene, Expasy, Clustal Omega..., 5 puntos
M2e	Experiencia mínima de 6 meses en el manejo de software de análisis de imágenes (ImageJ...) y de software estadístico (Statistix, StatGraphics, Matlab, Graphpad...), 5 puntos.

M2f	Experiencia laboral en proyectos de investigación en la Fundación General de la Universidad de Valladolid y/o en la Universidad de Valladolid (mínimo 3 meses): 0,25 puntos/mes, con un máximo de 2 puntos.
<b>M3</b>	<b>IDIOMAS: inglés. Máximo 8 puntos</b>
M3a	Inglés hablado y escrito, nivel B2, 4 puntos
M3b	Inglés hablado y escrito, nivel C1, 8 puntos
<b>M4</b>	<b>Capacitación para trabajar con animales de experimentación. Máximo 10 puntos</b>
M4a	Acreditación Funciones A, B y C, 10 puntos

La valoración de méritos se realizará hasta un máximo de 50 puntos en total. La valoración mínima para pasar a la Fase D del proceso debe ser de 25 puntos.

Aspectos a tener en cuenta:

- Se ha creado una herramienta de autobareación de los méritos conforme a lo previsto en la convocatoria a la que se puede acceder en la web de la Fundación General. Cada candidatura debe rellenar dicha bareación utilizando la herramienta que se proporciona y enviarla en formato excel junto con el resto de documentos con la denominación AUTOBAREMO. Esta herramienta es de utilidad también para que cada candidatura sopesa previamente sus posibilidades reales en el proceso de selección teniendo en cuenta la valoración mínima admisible en esta Fase.
- Todos los méritos deben estar oportunamente acreditados mediante títulos oficiales expedidos, certificados de cursos, certificados o contratos de trabajo..., que deben ser aportados en el momento de la solicitud de participación en el proceso de selección.
- En el caso de títulos expedidos por centros académicos extranjeros deben estar acompañados de la pertinente homologación.
- Cada mérito debe estar adecuadamente codificado conforme se indica en el cuadro anterior.
- Cada mérito sólo puede computarse una vez, en el apartado más beneficioso para la candidatura en caso de duda.
- Para poder computar la experiencia profesional es necesario haber tenido una experiencia mínima de 3 meses completos en cada caso (que también se cuentan en el baremo), continuada o no en el tiempo. En el caso de meses incompletos los días trabajados se convierten en meses con la fórmula "días trabajados/30 días del mes" (así, por ejemplo, 17 días equivaldrían a 0,567 meses). En caso de haber tenido contratos a tiempo parcial debe aplicarse el % de dedicación que aparece recogido en el Certificado de vida laboral.
- La candidatura debe incorporar un Currículum Vitae actualizado y el Certificado de Vida Laboral.